



P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

184432

18 32

por "UNA MAQUINILLA PARA LA TRACCION DE LIZOS EN LOS TELARES, ADAPTABLE A CUALQUIER MODELO DE ESTOS, BAJOS O ALTOS, INDISTINTAMENTE", a favor de Don Francisco Samarra Cayelles, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Papín, nº 20,-

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una maquinilla para la tracción de lizos en los telares, adaptable a cualquier modelo de éstos, sean bajos o altos, indistintamente.

5. La característica de esta maquinilla es una mayor simplificación en sus órganos, con respecto a las actuales, lo cual es tanto más de notar cuanto que las aventaja en seguridad y en una gran sencillez para su marcha.

10. Reune también, junto con las características anteriormente citadas, unos mecanismos que le permiten el cambio de pasada, o sea, colocar el dibujo sin necesidad de mover el telar en absoluto, lo cual facilita en mucho la labor de los productores y conserva las fibras íntegras, puesto que al "des-tejer"-como se dice en términos de taller- a mano, en las máquinas actuales el batán roza con el urdimbre, sin avanzar

15. la tela, lo cual produce un desgaste que, en algunos géneros,

184432



-2

es causa de rotura o desfibramiento de los hilos.

5. Es también una característica de esta máquina el que, debido a la robustez y sencillez de sus mecanismos, pueden éstos estar ajustados siempre a la perfección, siendo muy fácil su conservación en estado de servicio por el personal encargado de la misma.

10. Otras ventajas reúne esta máquina respecto de las actuales; en éstas últimas se precisa, para mantener la calada abierta durante más de dos pasadas de la lanzadera, que actúen las dos cuchillas y los dos ganchos, puesto que cada uno solo actuará para dos pasadas; en la máquina que se describe existe solamente una cuchilla, pero de acción doble y un solo gancho, también de acción doble. Con esto, la presente máquina permite mantener abierta la calada sin oscilaciones, (cosa absolutamente imposible en las otras máquinas) durante el espacio de tiempo que sea necesario.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

20. En el dibujo:  
la figura representa, en alzado, la vista lateral de la maquinilla, en la que se indican solamente los elementos mecánicos indispensables para la descripción.

25. La invención consiste en disponer un gancho -2-, o sus gemelos, que tiene por misión el ser conductor del lizo. Otros ganchos -8- tienen por misión ser mantenedores de la posición del lizo en el punto máximo.

30. Ambos ganchos están accionados por las agujas -4- y -9-, solidarias de las palanquitas -3- y -10-, o sus gemelas,

184432



con cuyo movimiento se produce el descenso de los ganchos -2- y -8-.

5. Las palanquitas -3- y -10- son accionadas por el carrrete de dibujo -11-, el cual va provisto de costillas con unos tapones o salientes, convenientemente distribuidos, que al pasar por debajo de dichas palanquitas, originan el giro parcial de éstas.

10. El descenso del gancho -2- está sincronizado con la posición de una única cuchilla -1-, que consiste en una uña desplazable por una ranura colisa -15-, cuya uña lleva en su cola un rodillo -14-, que recibe el empuje de la excéntrica o leva -13-. La posición de desplazamiento mínimo de la cuchilla -1-, está, pues, sincronizado con el descenso del gancho -2-.

15. Al avanzar la cuchilla -1- en su ranura colisa, arrastrará al gancho -2-, o sus gemelos, motivando el desplazamiento del soporte -5-, y de éste, por intermedio del tirante -6-, se transmite el desplazamiento al sostenedor de lizo -7-, lo cual origina el movimiento de alza del citado lizo.

20. Al llegar la cuchilla -1-, llevando arrastrado al gancho -2-, a su posición de máximo recorrido, dicho gancho -2- es retenido por el gancho -8-, que se habrá desplazado si así lo requiere el dibujo -11-, manteniendo el lizo en su máxima posición de alza.

25. Caso de que no se requiera la actuación del gancho -8-, el gancho -2- volvería a la primitiva posición, junto con la cuchilla -1-, y así se repetirá el ciclo o curso.

30. La cuchilla -1-, en su constante movimiento de avance y retroceso, moverá a su vez, arrastrándolas, o bien las llevará a su posición normal, a las piezas -2-, si se hallaran

184432



éstas retenidas, debido al gatillo o gancho -8-.

Para colocar el dibujo en posición de marcha, después de alguna anomalía en el trabajo, o bien para "destejer", cosa harto engorrosa actualmente, con esta máquina es sumamente fácil.

5.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras variaciones que la indicada a título de ejemplo. Podrá, pues, ser construída en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo ésto comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

10.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

15.

1ª.- Una maquinilla para la tracción de lizos en los telares, adaptable a cualquier modelo de éstos, sean bajos o altos, indistintamente, caracterizada esencialmente por el hecho de presentar, para el mecanismo de alza de los lizos, una sola cuchilla, la cual es de doble acción, quedando con ésto eliminado el juego de dos cuchillas, con movimiento alterno de las máquinas ordinarias.

20.

2ª.- Una maquinilla según la anterior reivindicación, en la que, el movimiento completo de los lizos está logrado por un solo gancho, dotado de doble acción.

25.

3ª.- Una maquinilla según las reivindicaciones ante-

184432



riores, en la que, el movimiento de la cuchilla es alternativo en una ranura colisa o similar, estando sincronizada la posición de mínimo recorrido con la caída del gancho del elevador de lizo.

5. 4ª.- Una maquinilla según las reivindicaciones que anteceden, en la que, la posición de máximo avance de la cuchilla arrastrando al gancho elevador de lizo es sincronizada, si lo requiere el dibujo, con el desplazamiento o descenso de un gancho opuesto, cuya misión es retener al gancho arrastrado y mantener, si es preciso, elevado el lizo el tiempo conveniente.

10. 5ª.- Una maquinilla según las precedentes reivindicaciones, en la que, la calada abierta, según se indica en la reivindicación 4ª, se mantiene sin oscilación y durante el tiempo que sea necesario.

15. 6ª.- Una maquinilla según las reivindicaciones que anteceden, en la que, la colocación del dibujo o el cambio de pasada, se realiza merced a la organización indicada, sin necesidad de mover el telar.

20. 7ª.- Una maquinilla para la tracción de lizos, en los telares, adaptable a cualquier modelo de éstos, sean bajos, o altos, indistintamente.

25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

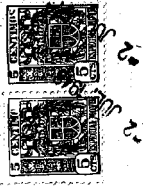
Madrid, a 2 de Julio de 1948.

FRANCISCO SAMARRA CAYELLIS.

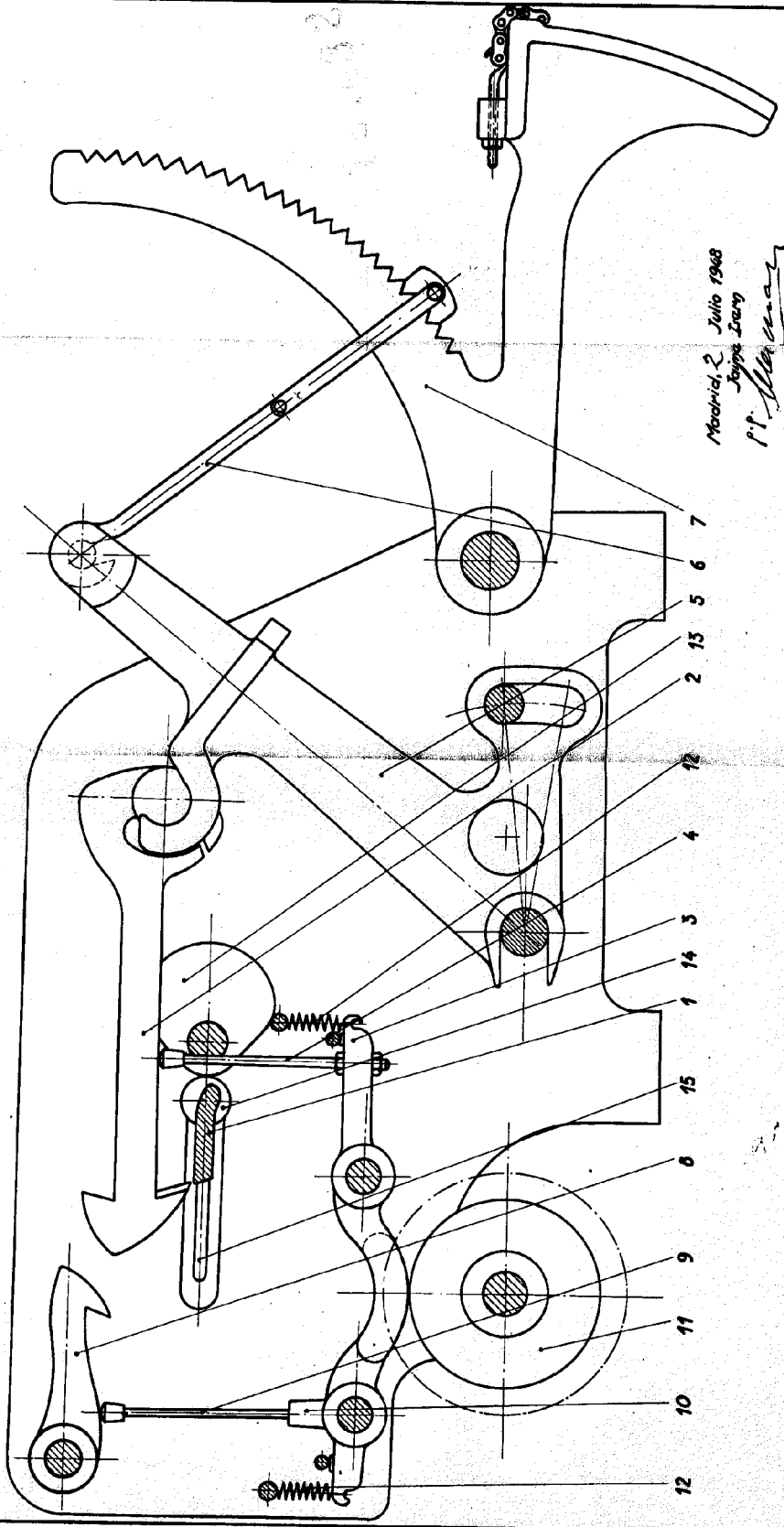
P.a.

JANUÉ ISEKKE

D. D.



184432



Madrid, 2 Julio 1948  
 Jorge Izary  
 P. P. Samarra